

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 23/06/2020

Aceptado: 28/07/2020

Autor: Leonor C. Dillon

Lic. En Administración Comercial

Msc. En Administración Financiera

Doctorado en Ciencias de la Educación

Universidad Yacambú

Barquisimeto- Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0001-8832-5472>

Email: leonordillon@gmail.com

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES: MATERIA PENDIENTE EN LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

Resumen

El presente abordaje teórico pretende atraer el interés de quienes gobiernan la universidad, para retomar la oferta que, desde la misión, la compromete sobre el ¿qué? y el ¿quién?, en el fomento de la cultura de investigación. Vinculando las funciones de docencia, investigación, producción y divulgación, se presta atención al sistema científico y tecnológico que gestiona la investigación, lo que debería incluir el acompañamiento y atención al investigador, así como su formación y estímulo. El recorrido teórico parte de una mirada a la universidad, la cual en su complejidad involucra la sociedad en su conjunto, destacando la atención a la importancia de educar, y en su seno promover la investigación, formar investigadores y generar nuevos conocimientos, contribuyendo al saber y al desarrollo social, científico y tecnológico. La revisión de materiales y la reflexión sobre los mismos concluye en que la formación de investigadores sigue estando inconclusa en la universidad, sí como la producción y generación de nuevos conocimientos.

Palabras Clave: Formación, Investigadores, Universidades.

THE TRAINING OF RESEARCHERS: PENDING MATTER IN THE VENEZUELAN UNIVERSITIES

Summary

The present theoretical approach aims to attract interest to resume the offer that the mission commits the university to about what? and the who? in promoting the research culture. Linking the functions of teaching, research, production and dissemination, attention is paid to the scientific and technological system that manages the research, which should include support and attention to the researcher, as well as their training and encouragement. The theoretical journey starts from a look at the university, which in its complexity involves society as a whole, highlighting the importance of educating, and promoting research, training researchers and generating new knowledge, contributing to knowledge and to social, scientific and technological development. The review of materials and the reflection on them concludes that the training of researchers remains unfinished at the university, as well as the production and generation of new knowledge.

Key Words: Training, Researchers, Universities

Introducción

El interés por la educación es inestimable, desde cualquier sector de la sociedad se observan los esfuerzos sobre la atención a las nuevas generaciones que se encuentran en el sistema educativo, a fin de que desarrollen competencias y en el tiempo, se inserten a la sociedad, contribuyendo en el desarrollo y bienestar.

Desde la educación básica hasta la universidad, se administra el aprendizaje y la capacitación, contando con el apoyo de los recursos, tecnologías e información, procurando la generación del conocimiento e innovación; aspectos que contribuyen con el confort y progreso. Se asoma esta idea porque desde la escuela hasta la universidad, nos encontramos en un proceso de formación, lo cual hace al individuo un ser social.

Ahora bien, en el tránsito por el sistema educativo y al incursionar en la formación universitaria, se encuentra a un ser social con expectativas de logro y deseos de superación, esto por la premisa de que la educación promueve la movilidad social. Simultáneamente, la Universidad como comunidad de intereses, tiene como tarea aportar soluciones a los grandes problemas que se le plantean desde lo social, político, económico, cultural y tecnológico entre los de mayor relevancia.

Es así como la universidad en su rol protagónico debe propiciar la cultura, la ciencia y como misión fundamental dirigir sus actividades en

crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza.

Se da por hecho que el investigar es parte de la naturaleza humana, y su accionar se encuentra en cualquiera de las manifestaciones y áreas de la vida del individuo; sin embargo, el conocimiento en la cual se requiere profundizar como conocimiento científico y tecnológico, se da en mayor medida en la universidad.

Así que, para este desarrollo teórico, el fomento de la investigación y por ende la formación de los investigadores, se centrará en la universidad y en los procesos de utilidad para su emprendimiento desde esta casa de estudio, lo cual va a permitir agregar valor al tema en particular.

En este contexto, las universidades venezolanas tienen en su estructura el cumplimiento de las funciones, que van desde la más natural, que es la docencia impartida en las diferentes áreas del saber por la comunidad académica que hace vida en ésta. En la docencia, como función, se reflexiona en su eficacia, porque es la que ha venido cumpliendo a lo largo de su historia, sin embargo, es menester interrogarse sobre ¿cuál ha sido el comportamiento de la función investigación?, a lo cual le acompaña la producción y comunicación de los productos científicos.

En este transitar se propone incursionar en la temática sobre la formación-capacitación docente en materia de investigación, partiendo de la

experiencia y abordando leyes, documentos, investigaciones y artículos que se han ocupado del tema de la formación de investigadores.

Desarrollo

En la sociedad latinoamericana, la universidad ha sido símbolo de desarrollo y entre las diversas interpretaciones, se encuentra la de Marín (2016), quien al referirse a la universidad latinoamericana, expresa que diferentes miradas y visiones dejan evidencia de que entre las exigencias de las fuerzas internas y externas que la constituyen, destacan los conocimientos útiles para una economía de mercado, de lo cual comenta que en función de esto, la universidad abandonaría la enseñanza de conocimientos y saberes humanísticos y críticos, supliéndolos por la adquisición de los nuevos “conocimientos”, llamados competencias, más cercanas al mundo laboral, para lo cual tendría que adecuar el currículo a la economía de mercado.

Así mismo, un comentario de interés de la autora que contribuye al tema en desarrollo es que “la formación investigativa en universidades implica, por una parte, la actividad productiva de sus grupos de investigación, la integración de la docencia y la investigación para desarrollar capacidades para producir resultados visibles y relevantes socialmente”, lo cual se vincula con dos de las funciones que son inherentes al desempeño del profesor universitario, como es la docencia e investigación.

Ahora bien el establecimiento de la misión y objetivos que compromete a la universidad sobre el ¿qué? y el ¿quién?, en el fomento de la cultura de investigación, es un aspecto de interés en cuanto a la realidad que se evidencia en estas casas de estudio, tal como en la Universidad Simón Bolívar (USB) que declara en su misión la transferencia de la labor investigativa en soluciones y respuestas a la demanda social; en los objetivos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) se destaca el fomento de la investigación de nuevos conocimientos para el progreso humano, social y para el desarrollo independiente; por su parte la Universidad Católica “Andrés Bello” refiere que sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza formando equipos profesionales y técnicos para el desarrollo y progreso del país. Por su parte la Universidad Yacambú, en su reglamento de investigación expresa que se promueve la investigación, diseñando programas con un enfoque investigativo y con la participación activa de docentes y estudiantes en las tareas de investigación.

Es indudable que, en teoría, la universidad tiene presente en sus responsabilidades la función de la investigación, ya otrora se indicó que la ciencia modificaba la cultura a partir de la inclusión de nuevos conocimientos introduciendo nuevas prácticas. (Núñez, 1965); además considerando que su papel es decisivo en la cultura de la investigación,

por ello el más grande de los retos de la educación superior en el siglo XXI debía ser el desarrollo del talento, donde “su misión social se realice a través de las funciones de la universidad, con la trasmisión del conocimiento y la cultura, como aporte de nuevos valores e ideas” (Chitty La Roche, 1997, p.119).

En la Ley de Universidades (2004), queda expresamente señalada en el Artículo 3:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (p.1)

Al respecto, un interesante argumento sobre la formación docente lo reseña Méndez (1993), quien exponía que:

Aun cuando la universidad tiene políticas de formación científica y pedagógica, becas, años sabáticos, no hay una eficiente gerencia...si el profesor no busca por sí mismo la información, si no hace los trámites nunca sale a formarse...y entre la política y la práctica no hay nada sistemático y la formación deja de ser un problema institucional. (p.75-76)

En este contexto se cita a Esté (1998), cuando señala que el desarrollo de la educación superior en las últimas tres décadas se caracterizó por ser un proceso de acelerada expansión y progresiva

diversificación, basado en un proyecto democratizador; sin embargo (acentúa la crítica) al señalar que se descuidó lo académico y por ende la Educación Superior perdió el dinamismo necesario para impulsar el desarrollo endógeno y autónomo, a través de la innovación científica y tecnológica; además constata la investigadora que un problema permanente demostró ser la excesiva carga académica que, en muchas universidades, impidió la formación de los docentes y la investigación, además del incumplimiento de los programas que incluían la formación de investigadores. (p.138-141).

Bajo esta premisa se entiende el valor que el conocimiento científico tenía para la época, y esto se corrobora con Albornoz (2000) cuando afirmaba que la investigación científica se evaluaba a través de programas, cita el Programa de Promoción al Investigador (PPI), Programa de Estímulo al Investigador (PEI), sin embargo, destaca que las políticas debían estar adecuadas a la realidad, de lo contrario, no se podría progresar en materia investigativa, área donde se genera el saber que produce bienes y servicios y que además ocasiona crítica y reflexión de alto nivel. (p.90). Interesante retomar al autor en su definición de las universidades de investigación, al presentar la taxonomía de las mismas.

Un breve recuento sobre éstas y las unidades académicas que existían en el país, señalan al

Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC), el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), y entre las universidades la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad de Carabobo (UC) y la Universidad de Oriente (UDO), todas ellas con tradición investigativa y de donde se generaba la investigación científica nacional con conexiones a redes nacionales e internacionales.

En este contexto cabe preguntarse: ¿Qué tanto compromiso tiene la universidad con la transformación de la cultura de investigación en la comunidad universitaria? ¿Qué tanto han cambiado las condiciones de la universidad en materia de investigación? ¿Qué tanto esfuerzo está haciendo la universidad en la formación hacia la investigación?

Estas son inquietudes que atañen a la función investigación en la universidad y que es pertinente analizar desde diferentes perspectivas. Una de ellas, la de Rodríguez (2000), quien considera que algunos de los profesores universitarios realizan postgrados, sin embargo, acota, no lo hacen respondiendo a una política universitaria de investigación; por el contrario, priva más el hecho del reconocimiento, escalafón e incrementos de sueldos, quedando la investigación circunscrita al trabajo de grado y ascenso. (p.54) Sin embargo Moreno (2005), presenta la *Magna Charta* un documento en el cual se califica a la investigación y docencia como

inseparables a fin de que garanticen la búsqueda del saber, además este documento expresa la libertad en la investigación como principio esencial de la vida universitaria, el diálogo permanente como parte de impartir el saber, el cual se acrecienta mediante la investigación y la innovación. (p.73).

En la disertación académica queda claro que lo que distingue a la universidad es la capacidad de propiciar el pensamiento crítico, ya que a partir de la docencia se activa la inquietud por el conocimiento, la búsqueda constante del saber comenzando con la interpretación, a lo cual le sigue el análisis y la evaluación y es acá donde el individuo a través de las inferencias y explicaciones, intenta llegar a la búsqueda de respuestas que le plantea la realidad y es la investigación la que emerge como práctica; sin embargo su desarrollo y sustentación debe estar apoyado en políticas institucionales y planes de formación que concreten la oferta que hace la universidad en su misión.

En cuanto a la formación de investigadores se tiene en cuenta que muchos quieren hacer ciencia, sin embargo la realidad objetiva conspira con los deseos y la subjetividad; la carga académica justifica una docencia de alta responsabilidad; las estructuras para investigar se tornan rígidas y complejas; los tiempos de entrega y los arbitrajes en la constante investigativa se convierten en el obstáculo y el mismo aspirante a la carrera de investigación se auto justifica en un cúmulo de

sensaciones, pasiones y objeciones de una aparente realidad. Estas impresiones llevan a considerar ¿cuál es el objetivo del proceso de investigación?

Indudablemente que la voz universitaria expresa que es la generación de conocimiento científico, la producción científica de nuevas ideas que se espera conduzca a la búsqueda de soluciones a problemas que surgen de la realidad académica, económica, social entre aquellas que sean de interés investigar.

Una consecuencia visible es el lento avance de la ciencia y la tecnología en el país y la limitada producción científica, evidente en la producción de patentes, la edición de libros, revistas y publicaciones en general, así lo reseñaba Albornoz (2006), cuando al hablar de la producción del conocimiento señala que en el mundo capitalista esta producción es superada “por un grupo de 10 países que producen el 90% de las patentes” (p.91), y en cuanto a la producción académica de la universidad venezolana, indica que es desigual comparando las universidades autónomas en el mayor nivel, las experimentales un nivel medio y los demás componentes del sistema universitario tal como los colegios universitarios y las instituciones del sector privado representan niveles muy bajos.(p. 90 -92).

Es de hacer notar una experiencia que en la materia refiere Rojas (2001) quien construyó una

propuesta teórica-metodológica sobre el proceso de formación de investigadores; con su experiencia como docente e investigador, reseña que a partir de la aplicación sistemática en la enseñanza aprendizaje de la metodología, se logró enriquecer las estrategias didácticas pedagógicas que mejoraron la problemática detectada. Detalla el autor que los problemas que “enfrentaban algunos de los estudiantes al realizar el trabajo de investigación, se centraba en el diseño y en cada uno de los procesos específicos de la investigación científica” (p.17). A lo largo de su trabajo, el autor hace referencia a las dificultades encontradas en el proceso de investigación donde los estudiantes, de cualquiera de los niveles en que se encontraran, demostraron dificultades de comprensión y seguimiento de la metodología, lo que a su modo de ver, implicaba el abandono de esta responsabilidad o en el mejor de los casos, la presentación de contenidos con deficiencias en cuanto a la rigurosidad metodológica.

Al respecto Rojas (ob.cit), deja claro que la *formación integral de investigadores*, pasa por entender que la investigación es un proceso en la que está presente la realidad objetiva, donde la interacción entre el sujeto y el objeto prevalece, al mismo tiempo, el apoyo en teorías, procedimientos y métodos le permitirá al sujeto investigador culminar el proceso de forma exitosa con la construcción de conocimientos, su producción

intelectual y la divulgación de ese conocimiento científico; que desde su punto de vista, es el medio que permite la formación integral del investigador.

Una perspectiva diferente se encuentra en Ugas (2007), quien se refiere a “la cosificación académica” y se ubica en el obstáculo que representa la metodología como una receta convertida en la exigencia formal para resolver problemas, lo cual define: orden, sistematicidad, uniformidad, normas institucionales aunadas a principios justificantes “de una metodología de la investigación dictada por dadores de clase y no por investigadores” (p.13), lo cual resulta de interés para asumir una postura personal al respecto del contraste entre los autores Rojas y Ugas. Dado que el primero justifica la metodología y el segundo la califica como una concepción reproductora que se conduce por medio de etapas y una serie de pasos que, además de influir en asumir posiciones dogmáticas, no se corresponden con la investigación, ni con el discurso resultante que, a juicio del autor, “se considera legitimado y validado por una lógica que impone una forma de pensar, considerándola correcta” (p.13).

Entre las perspectivas al respecto de la formación de investigadores o sobre el conocimiento guiado hacia la investigación, se encuentra a Balza (2008), quien destaca la pertinencia del debate académico sobre la construcción, difusión y aplicación del

conocimiento, con base en las líneas de investigación como ejes de la formación doctoral en Venezuela. Significa el autor que las “líneas de investigación deben constituirse en potentes instrumentos para gerenciar la investigación a través de una red de áreas, programas y proyectos” (p.75), a lo que se agrega, que se instauran como el medio idóneo para estimular la producción intelectual, teniendo como propósito el complejo andar y desandar del aprendizaje en y para la investigación. Esto al modo de ver del autor, debe estructurarse en un contexto teórico tal que, siguiendo una fundamentación epistemológica, un método, se “asegura la validez y la pertinencia social del conocimiento construido” (p.77).

Otra perspectiva se observa de Moreno (2011), quien trabajó las condiciones institucionales que inciden en la formación de investigadores y plantea la situación de los doctorados, de los cuales valora las experiencias que en formación se logran; sin embargo, cuestiona ciertas condiciones institucionales que, a su modo de ver favorecen, limitan o reorientan la posibilidad de formar investigadores.

Es significativo mencionar que, en relación a las condiciones institucionales, tales como la organización, el currículo y los medios de impartir la formación, no son determinantes, por el contrario, según la autora:

...los procesos y prácticas de formación que se dan al interior de los programas doctorales, aspectos que, a pesar de que no suelen ser cuidadosamente detectados en las formas vigentes de evaluación de programas de posgrado, inciden de manera fundamental en la calidad con que ocurren los procesos de formación de investigadores en ese tipo de programas. (p. 77).

Es notorio que lo subjetivo emerge en este contenido y quedan de lado los indicadores, así como la idea de que por ser investigador pudiera ser un buen formador; no obstante, el acompañamiento de un tutor comprometido puede garantizar la formación de un investigador en procura de la producción científica.

La visión de Padrón (2017), recoge aspectos similares a los tratados anteriormente y comparte sus ideas con Ugas (ob.cit), al señalar que la Formación de Investigadores, que entiende como un proceso, incluye aspectos de mayor relevancia que la simple metodología, de lo cual asume una postura crítica ante las inconsistencias que se producen en las universidades con respecto a este proceso. Enfatiza que los libros y manuales se utilizan como la base del enfoque, sin embargo, señala que son “recetas” que repiten los vicios particulares de esta costumbre.

Otro aspecto de interés que destaca el autor se refiere a la confusión en los tipos, enfoque y la temática de la investigación; así mismo se interroga sobre la certificación de docentes, jurados y

miembros de los Comités de Investigación, argumentado que para viabilizar la investigación y formar investigadores, quienes conducen la misma deben, por naturaleza, hacer investigación. (2017, p.33). Al referirse a la universidad, señala que ésta debe contar con un programa de investigación que fomente el tipo de investigación que se espera realizar, en esto la cultura y el clima son fundamentales para el involucramiento y compromiso de quienes forma para investigar.

Los aportes de los referentes permiten complementar con Dillon (2020), quien propone para la Universidad Yacambú, un Plan de Formación de Investigadores, (PFI-UNY), a partir del Modelo de Diseño Instruccional ADDIE, basándose en el desarrollo de cursos, a partir de una planificación sistemática que coadyuve en la formación y fortalecimiento de competencias de estudiantes y docentes, cuya práctica académica le conduzca a investigar, y así contribuir con la producción científica esperada. Concluye señalando que la pertinencia del plan se centra en que los futuros investigadores accedan a una mejor preparación para la investigación, como parte del esfuerzo institucional para contribuir en la cultura hacia la investigación, buscando modificar las conductas personales que, a juicio de la autora, limitan el interés por investigar e incentivar el esfuerzo de cambio requerido hacia el acto de investigar.

Postura conclusiva del tema

Ante los aspectos tratados, se tiene como premisa que en la universidad el vínculo perfeccionado entre las funciones de docencia, investigación, producción y divulgación, debe prestar mayor atención al sistema científico y tecnológico que en la universidad gestiona la investigación esto, se espera, propenderá en la mejora de la estructura y los componentes del acto de investigar, incluyendo la capacitación, el acompañamiento y la atención al investigador, así como su formación y estímulo.

El recorrido teórico partió de una mirada a la universidad, la cual en su complejidad involucra la sociedad en su conjunto, destacando la atención a la importancia de educar, y en su seno promover la investigación, formar investigadores y generar nuevos conocimientos, contribuyendo al saber y al desarrollo social, científico y tecnológico.

Se concluye en que la universidad en su conjunto, debe observar con mayor profundidad la compleja situación del proceso investigativo, en la búsqueda de la mejora continua de la práctica investigativa, a partir de la modernización y actualización de sus estructuras organizativas en pro de la investigación, procurando que el sistema de relaciones sociales, económicas y humanas despliegue el interés hacia el intercambio de saberes y a la transferencia de conocimientos, con sentido utilitario a la sociedad.

Es por ello que, esta mirada profunda es un reto que se suma a la importancia de la formación, donde debe prevalecer la innovación, la creatividad, como valor agregado a la generación de nuevos conocimientos que contribuyan con una producción científica tal, que responda a los problemas que plantean las diferentes variables que conforman el entorno a la universidad.

Estos nuevos saberes permitirán la sustentabilidad del quehacer universitario, y el desarrollo social, científico y tecnológico le adecuará a los nuevos y turbulentos tiempos que le espera protagonizar. Por ello, entre las primeras acciones que deben revisar nuestras universidades, está la de asumir el compromiso de mejorar la estructura de investigación y que la formación de investigadores se convierta en una tarea cotidiana que solape la tarea pendiente que todavía mantiene con una sociedad que avanza a pasos en los cuales se está quedando rezagada, en la contribución eficiente a la producción y generación de nuevos conocimientos.

Referencias

- Albornoz, O. (2000). Del fraude a la estafa, la educación en Venezuela. Las políticas educativas en el segundo quinquenio presidencial de Rafael Caldera. (1994-1999). *FACES/UCV*. Caracas
- Albornoz, O. (2006). La universidad latinoamericana. Entre Davos y Porto Alegre. *CEC. Libros El Nacional*. Caracas.

- Balza, A. (2008). Educación, investigación y aprendizaje. Una hermenéutica desde el pensamiento complejo y transdisciplinario. *APUNESR*. Venezuela.
- Chitty La Roche, N (1997). Retos de la Educación Superior de cara al Siglo XXI. Educación Superior: diálogo para el presente y el futuro. Pp 97-120. *Konrad-Adenauer Stiftung*. Caracas.
- Dillon, L. (2020). Estrategia de un plan de formación de Investigadores. *Revista Honoris Causa*. (11)1, 51-61.
- Esté, N (1998). La Educación Superior Venezolana. Una institución en crisis. *CDCHT/UCV*. Caracas.
- Ley de Universidades. (2004). [Documento en línea]. Disponible: http://www.uc.edu.ve/archivos/pdf_pers_adm_obr/leyuc.PDF
- Marín, M (2016). Trayectoria, misiones e identidades de la Universidad latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp.1041-1053. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v14n2/v14n2a12.pdf>
- Méndez, E. (1993). Gerencia Académica. La construcción de la educación para el III Milenio. *EDILUZ*. Maracaibo.
- Moreno, M. (2011). La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación en la universidad. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n158/v40n158a4.pdf>.
- Moreno, A. (2005). La universidad de ayer y de hoy. Segunda separata. *Fundación Konrad Adenauer-Stiftung. UCAB*. Caracas.
- Núñez Tenorio, J. (1965). Problemas Universitarios. *CEHE*. Caracas
- Padrón, J. (2017). *Aspectos básicos en la formación de investigadores*. [Video] Youtube <https://youtu.be/eR1tFGTeVsk>
- Rodríguez, P. (2000). La universidad frente a la globalización y la posmodernidad. Ciencia, métodos y tecnología. *UNEXPO*. Barquisimeto.
- Rojas, R. (2001). Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación. *Plaza y Valdés*. México.
- Ugas, G. (2007). La educada ignorancia. Un modo de ser del pensamiento. *Taller permanente de estudios epistemológicos en Ciencias Sociales. TAPECS*. Venezuela.
- Universidad Simón Bolívar (2020). Misión y Visión. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.usb.ve/home/node/33>
- Universidad Católica Andrés Bello (2020). Información institucional. [Documento en línea]. Disponible: <http://w2.ucab.edu.ve/inicio.1980.html>
- Universidad Central de Venezuela (2020). Misión, Visión, Objetivos y Valores. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-organizacional/mision-y-vision-objetivos-y-valores.html>
- Universidad Yacambú (2020). La Universidad y su Misión y Visión. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uny.edu.ve/la-universidad/>